

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo

Montevideo, julio 3, 2014

CIRCULAR N° 2163

Ref.: CONSULTAS REGLAMENTARIAS

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en atención a lo solicitado por su Comisión de Reglamentos, viene por la presente a solicitar que, en casos de consultas reglamentarias, **las mismas sean acompañadas por Estatutos y Reglamentos de las afiliadas, con constancia de fidelidad por parte de las autoridades de la Liga y/o Clubes.**

Al solicitar la difusión de la presente, saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente